

EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE LA COMPETITIVIDAD MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO LABORAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE PAKISTÁN

La industria textil es la mayor industria manufacturera de Pakistán, que es el cuarto productor mundial de algodón y el octavo exportador de productos textiles de Asia. Representa el 8,5 por ciento del PIB y proporciona empleo al 30 por ciento de la fuerza laboral nacional de 56 millones, es decir, el 40 por ciento de los puestos de trabajo industriales. La provincia de Punjab domina la industria textil en Pakistán. La condición de SPG Plus, que le fue concedida a Pakistán por la Unión Europea, entró en vigor el 1 de enero de 2014,

y otorgó a la industria pakistaní el acceso libre de impuestos a los mercados europeos. Esto es fundamental para la competitividad de la industria textil de Pakistán. Sin embargo, que Pakistán mantenga este nivel de SPG Plus dependerá de cómo el gobierno implemente e informe acerca de la aplicación de 27 convenciones de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidos los ocho convenios fundamentales de la OIT ratificados por Pakistán.

DATOS Y CIFRAS

Colaborador:

Asociación de exportadores de textiles de Pakistán (PTEA)

País beneficiario:

Pakistán (Faisalabad en Punjab)

Plazo de ejecución:

enero de 2015 - diciembre de 2017

Presupuesto:

110,183 dólares EE.UU.

LA RESPUESTA

Consciente de las consecuencias económicas y para el empleo si Pakistán no cumple con los términos de su condición de SPG Plus, el gobierno, a través del Ministerio de Pakistanés en el Exterior y Desarrollo de los Recursos Humanos a nivel federal y el Departamento de Trabajo y Desarrollo de Recursos Humanos en las provincias, ha elaborado una Norma Internacional del Trabajo (NIT) en colaboración con la OIT: el programa de cumplimiento y presentación de informes para mejorar las prácticas de trabajo en la industria textil.

El programa asegurará la aplicación de la legislación laboral mediante la participación activa de la industria textil con el fin de garantizar la continuidad de las exportaciones de Pakistán en el mercado mundial. Una parte de este proyecto se ejecutará con el apoyo financiero de la Asociación de Exportadores de Textiles de Pakistán (PTEA).

Otros colaboradores que brindarán apoyo son el Ministerio de Industria Textil, el Ministerio de Comercio, la Federación de Empleadores de Pakistán (EFP) y la Federación de Trabajadores de Pakistán (PWF). La OIT desempeñará su función de asesoramiento técnico para la aplicación del proyecto.

Se ha propuesto un sistema de control para asegurar la aplicación de las normas laborales. La OIT proporcionará asistencia técnica para el desarrollo de capacidad para mejorar la presentación de informes sobre las obligaciones nacionales e internacionales. Una parte de la iniciativa es una respuesta de tres niveles interconectados que consiste en lo siguiente:

- Fortalecer la capacidad del gobierno para informar sobre los convenios de la OIT a través de la aplicación de la legislación laboral nacional y provincial;
- Fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores y empleadores para promover eficazmente el cumplimiento de la legislación laboral y la presentación de informes;
- Involucrar a asociaciones e instituciones industriales para promover prácticas de trabajo responsables y mecanismos para la presentación de informes, que se coordinarán con la Inspección del Trabajo Público para mejorar el régimen de inspección del trabajo.





RESULTADOS

La participación de las asociaciones que incluyen a todo el sector resulta muy útil, no solamente para velar por la aplicación sistemática de la legislación laboral, sino también para la institucionalización de un mecanismo sostenible para el cumplimiento, el seguimiento y la presentación de informes. En consecuencia, la asociación recibirá apoyo tanto a nivel de asociación como de empresa.

Durante el primer año, se incluirán un mínimo de 35 unidades industriales en el programa, seguidas de 55 en el segundo año y 120 al año siguiente: por lo tanto, un total de 210 unidades industriales del sector textil recibirán apoyo para asegurar el cumplimiento de las leyes laborales nacionales, y mejorar así la productividad.

El proyecto ayudará a trabajadores y empleadores en las fábricas beneficiarias a trabajar juntos para diseñar y aplicar un plan para la mejora del lugar de trabajo, con el fin de lograr mejoras en las condiciones de trabajo y la productividad. El éxito de este plan se garantizará mediante la cooperación en el lugar de trabajo; es decir, el diálogo social y el desarrollo de las estructuras bipartitas vigentes en el lugar de trabajo, cuando estas ya existen.

Foro de compradores de Pakistán

En 2014, la OIT, la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el gobierno de los Países Bajos reunieron a un total de 20 marcas internacionales en Pakistán, para colaborar en la gestión de conocimientos y compartir mejores prácticas, con miras a mejorar el desempeño ambiental, laboral, y en la salud y seguridad del sector. Una vez instalado el Foro de Compradores, se ha iniciado el diálogo para generar un clima propicio a la inversión en el sector textil.

Con el nivel de SPG Plus que se otorgó a Pakistán en 2014, se prevé un crecimiento estimado de casi el 15 por ciento para la industria textil y de la confección. Este crecimiento agregará alrededor de 1,5 mil millones de dólares a las exportaciones totales de Pakistán, dará un impulso a las inversiones y el empleo, mejorará la capacidad institucional y mantendrá el crecimiento económico nacional.



Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV)

Oficina Internacional del Trabajo
4, Route des Morillons
CH-1211 Ginebra
Suiza

Tel. +41 22 799 7309
Fax +41 22 799 6668
E-mail: ppp@ilo.org
www.ilo.org/ppp

LOS BENEFICIOS DE LA ALIANZA

- Un mejor cumplimiento de las leyes nacionales, incluidas las que están basadas en normas internacionales del trabajo, en las fábricas textiles de Pakistán;
- Una mejor imagen de la industria textil de Pakistán como lugar de trabajo responsable, que cumpla con las leyes nacionales y normas internacionales del trabajo;
- El aumento de la confianza de los compradores sobre la supervisión pública del cumplimiento de las leyes laborales en estas fábricas, y sobre la presentación de informes fiables y precisos;
- La instalación de un mecanismo de coordinación entre la industria textil, las organizaciones de trabajadores asociadas y los departamentos de trabajo, en materia de cumplimiento de normas y presentación de informes sobre las leyes laborales.